



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 3318/98,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2807/98, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los señores Carlos Alberto BORGES y Alfredo Omar ALVAREZ con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de escribiente y encargado de sección, respectivamente; para desempeñarse en la Oficina de Informática de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION